

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el veintiuno de enero de dos mil quince en la **ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI**, del **CSIC**, sita en [REDACTED], en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de isótopos no encapsulados y de un equipo de medida de humedad de suelos, en el campo de la investigación vegetal para la caracterización de suelos, cuya última autorización (MO-3) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 22-02-10.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tienen dos licencias de supervisor en vigor. _____
- Tienen dos dosímetros de área y uno personal. Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, procesadas por el [REDACTED], con último registro de noviembre de 2014, con valores de fondo. _____
- Desde la última inspección se han producido una entrada de material radiactivo de 9250 kBq mCi suministrado por [REDACTED]. _____

- Tienen material residual desclasificado de [REDACTED] en forma líquida (botes) y en forma sólida (bolsas). _____
- Realizan medidas de vigilancia radiológica antes y después de cada trabajo. _____
- El supervisor realiza con periodicidad mensual la vigilancia radiológica de la instalación. _____
- Tienen un equipo de medida de radiación de la firma [REDACTED] n/s 123113 calibrado en el [REDACTED] en noviembre de 2010. _____
- No disponen de procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación por escrito. _____
- Tenían un Diario de Operación general numerado, autorizado, sellado y registrado por el CSN cumplimentado reglamentariamente. _____

DESVIACIONES

- No disponen de procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación por escrito (etf. 13ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de febrero de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD [REDACTED] se invita a un representante autorizado de la **ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad a los reparos al contenido del acta.

Se adjunta copia del procedimiento de monitor de radiación.

F80: [REDACTED]
DIRECTOR EEA - CSN



Procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación

La calibración o reparación se realizará tanto como monitor de irradiación como monitor de contaminación superficial en algún centro homologado y/o recomendado por el CSN. Según las instrucciones del centro actual [REDACTED] [REDACTED]), la calibración debe realizarse cada 2 años. Considerando la escasa actividad en la instalación, el equipo se calibrará cada 6 años.

Anualmente, se medirá la radiación emitida por una fuente radiactiva proporcionada por el Departamento de Física Teórica – Área Nuclear, de la Facultad de Ciencias, Universidad de [REDACTED]

Zaragoza, 11 de febrero de 2015

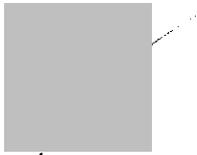
DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/22/IRA/1849/15** de fecha veintiuno de enero de dos mil catorce, correspondiente a la inspección realizada en la ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI, del CSIC, sita [REDACTED] en Zaragoza.

D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, adjunta un anexo de comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que los comentarios cierran desviaciones.

Madrid, 27 de febrero de 2015

A rectangular grey box redacting the signature of the inspector.

Fdo.: [REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS